

**EL COSTARRICENSE.**

**SEMANARIO OFICIAL.**

**INVIERNO.**

**AFECCIONES ASTRONOMICAS**

Sale el Sol a las 5 i 26 m.

Se pone a las 6 i 38 m.

Dura el dia 12 h. 34 m.

Id. la noche 11 h. 26 m.

Declinacion del Sol 20 g. 31 m. N.

La Luna tiene 2 dias.

Toda Nacion puede conducirse con un hilo, con tal que se ate á su extremo, la esperanza i gloria de los guerreros el pan para el labrador, la proteccion para el comercio, la consideracion para las letras i las artes, el respeto á la religion i la libertad para los filosofos.—SEGUR.

- 21 Sábado San Camilo de Lelis.
- 22 Domingo Santa Maria Madalena.
- 23 Lunes San Apolinario Obispo.
- 24 Martes San Vicente Mártir.
- 25 Miercoles Santiago Apóstol.
- 26 Jueves Señora Santa Ana.
- 27 Viernes San Pantaleon Médico mártir.

**AVISO.**

La suscripcion a este periódico, adelantada por un año, se satisfará a razon de doce reales, de dos pesos la que se paga al fin de cada semestre i a medio real se venderán los numeros sueltos.—Artículo 28 de la Ley de imprenta.

**NÚMERO 34**

**SAN JOSÉ JULIO 21 DE 1849.**

**SEMESTRE 2º**

**DECRETOS DEL CONGRESO.**

REPUBLICA DE COSTA-RICA. } N. 9º  
 MINISTERIO DE GOBERNACION. }

*S. E. el Benemérito General Presidente de la República se ha servido prevenirme comuniqué a U. el decreto que sigue.*

“JOSE MARIA CASTRO PRESIDENTE DE COSTA-RICA. & &”

*Por cuanto el Escelentísimo Congreso constitucional de la República ha decretado lo siguiente.*

*El Escelentísimo Congreso constitucional de la República de Costa-Rica.*

Con la mira de fomentar la cria de ganados establecida en el pais, i de promover otros ramos de industria hasta ahora desconocidos en la República,

**DECRETA:**

**Art. 1º** Todas las introducciones de ganado vacuno que se hagan en lo sucesivo, continuarán siendo libres de derecho á condicion de que toda partida de ganado ha de componerse, por lo menos, de la mitad de terneras de un año á tres.

**Art. 2º** Todas las partidas que se introduzcan sin la condicion establecida en el artículo anterior pagarán el derecho de un peso por cabeza.

**Art. 3º** El primero que presentare eridas, ó introducidas por sí, una cantidad de colmenas de cera de castilla de veinte corchos arriba, gozará del premio de treientos pesos pagaderos del fondo producido de la introduccion de ganados, salvo la parte que corresponde al Lazareto.

**Art. 4º** El mismo premio se concederá al

primero que presente diez libras de seda elaborada por sí en el pais, pagadero del mismo fondo de que se habla en el artículo anterior i con la misma sujecion.

**Art. 5º** La gracia concedida por los artículos 3º i 4º se hace extensiva á los que presenter, por la primera vez, una cria de cien ovejas; i á los que tambien presenten en los Palmares ú otros lugares aparentes i en donde nunca se hayan cultivado, nuevas haciendas de cacao ya frutales, que tengan, por lo ménos, cinco mil plantas cada una.

**Art. 6º** El producto del impuesto establecido en el artículo 1º se destina tambien á la apertura i conservacion del camino de Guanacaste que principia en el rio de la Barranca i concluye en el de la Flor.

**Art. 7º** Queda á cargo del Poder Ejecutivo reglamentar el cobro de dicho impuesto.

**Art. 8º** La junta itineraria á quien está en comendada la apertura i conservacion de los caminos públicos, se hará cargo de la obra de este camino asi como de su mantenimiento, para la cual, si lo tuviere á bien, agregará á la comision que nombre dos ó mas hacendados conocedores del local por donde ha de atravesar el camino.

**Art. 9º** Si despues de invertir en sus primeros objetos los productos de este impuesto, quedase algun sobrante, se aplicará este á los fondos del Lazareto.

**Al Poder Ejecutivo.**

Dado en el Palacio de los Supremos Poderes en San José á los veintisiete dias del mes de Junio de mil ochocientos cuarenta i nueve=  
**Manuel José Carazo.** Presidente=  
**Modesto Guevara.** Secretario=  
**Agapito J. J. J. J.** Secretario.



Por tanto: EJECUTESE. Palacio nacional, San José Julio cinco de mil ochocientos cuarenta i nueve.

JOSÉ MARÍA CASTRO.

El Ministro de Estado en el Despacho de Gobernacion

*Joaquin Bernardo Calvo.*"

*I en cumplimiento de lo ordenado por S. E. lo trasmito à U. para su conocimiento i demas efectos.*

*Dios guarde à U.*

San José Julio 5 de 1849.

CALVO.

REPÚBLICA DE COSTA-RICA. }  
MINISTERIO DE HACIENDA Y }  
GUERRA }

N. 10.

*S. E. el Benemérito General Presidente de la República se ha servido prevenirme comuniqué à U el decreto que sigue.*

"JOSE MARIA CASTRO PRESIDENTE DE COSTA-RICA & &

*Por cuanto el Escelentísimo Congreso constitucional de la República ha decretado lo siguiente.*

*El Escelentísimo Congreso constitucional de la República de Costa-Rica*

#### CONSIDERANDO:

Que los fondos con que al presente cuenta la universidad de Santo Tomas, son bastantes, por ahora, para llenar sus atenciones, mientras que el tesoro nacional se halla en apuros para cubrir sus precisas erogaciones:

#### DECRETA:

Art. 1º Se deroga la parte final del artículo 2º del decreto de 3 de Mayo de 1843 que dà al establecimiento de la universidad de Santo Tomás la cuarta parte del producto liquido de todas las tercenas del tabaco.

Art. 2º La administracion de tabacos, en vez del producto de la cuarta parte del tabaco, continuará contribuyendo al tesoro de la universidad con la suma de cuatro mil pesos anuales, pagándose mensualmente en la parte proporcional.

#### Al Poder Ejecutivo.

Dado en el Palacio de los Supremos Poderes en San José à los veintisiete dias del mes de Junio de mil ochocientos cuarenta i nueve. =

*Manuel J. Carazo. Presidente. = Modesto Guevara. Secretario. = Agapito Jimenez. Secretario.*

Por tanto: EJECUTESE. Palacio nacional, San José Julio cinco de mil ochocientos cuarenta i

nueve.

JOSÉ MARÍA CASTRO.

El Ministro de Hacienda i Guerra.

*José María Cañas.*"

*I en cumplimiento de lo dispuesto por S. E., lo trasmito à U. para los efectos consiguientes.*

*Dios guarde à U.*

San José Julio 6 de 1849.

CAÑAS.

#### DECRETO DEL GOBIERNO.

REPÚBLICA DE COSTA-RICA. }  
MINISTERIO DE HACIENDA Y }  
GUERRA. }

N. 8

*S. E. el Benemérito General Presidente de la República se ha servido expedir el decreto que sigue.*

"JOSE MARIA CASTRO PRESIDENTE DE COSTA-RICA & &

#### CONSIDERANDO:

1º Que la moneda macuquina ecsistente hoy en la República es en su mayor parte falsa:

2º Que la imperfeccion é irregular figura de dicha moneda hace ilusoria toda medida que tienda à garantir su ley i peso i da lugar à la falsificacion, como lo ha demostrado la esperiencia:

3º Que para cortar de raiz este mal que há mucho tiempo se deplora; i para que en lo sucesivo solo circule en el pais moneda de cordon, es indispensable alejar del mercado tan defectuoso numerario; i

4º Que conteniendo gran cantidad de la moneda falsificada liga de plata es conveniente amortizarla por el valor que su ley le diere:

#### DECRETO.

Art. 1º Se prohíbe la circulacion de la moneda conocida con el nombre de *macuquina*.

Art. 2º Sus tenedores llevarán la que tengan à la administracion de rescates dentro del perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha.

Art. 3º La administracion reconocerá la que le presenten: cambiará por moneda redonda de oro ó plata, la que se hubiere sellado, en la casa de amonedacion en virtud del decreto de 15 de Octubre de 1846; i amortizará por su valor intrínseco las piezas que tuvieren sello contrahecho, siempre que sus tenedores consientan en dejarlas para que se haga el debido ecsá-



men.

Dado en la ciudad de San José á los dieznueve dias del mes de Julio de mil ochocientos cuarenta i nueve.

JOSE MARIA CASTRO.

El Ministro de Hacienda i Guerra

José Maria Cañas.

I de orden de S. E. lo comunico á U. para su inteligencia i demas efectos, esperando me avise del recibo.

Dios guarde á U.

San José Julio 19 de 1849.

CAÑAS.

LA PROPIEDAD.

Continúa.

Así, un simple hilandero de algodón acumula riquezas inmensas; es inglés i se llama Peel. Empleando su vida en los talleres, está poco versado en el conocimiento de los negocios de Estado; pero da á su hijo una educación esmerada, i ese hijo, colocándose á una altura superior á la de su padre, uniendo á los conocimientos mas estensos la influencia de la fortuna, llega á ser uno de los hombres de Estado de Inglaterra, i colocandose entre las razas viejas i nuevas, gobierna su patria con una admirable combinacion del espíritu antiguo i del moderno. ¿Será acaso un espectáculo odioso el de un padre, que despues de haber empleado sus facultades de una manera lucrativa proporcional á su hijo el medio de emplearlas de una manera ménos lucrativa, pero mas noble i elevada? ¿No es útil, no es necesario que á uno

de estos empleados suceda el otro? Permitidme que os cite todavia otros ejemplos, que en sus respectivos tiempos fueron el tormento de muchos envidiosos.

En la república mas fecunda en riquezas i en obras maestras, porque fue madre del Dante, del Petrarca, de Bocacio Maquiavelo, Galileo, Ghiberti, Brunelleschi, Leonardo de Vinci i Miguel Angel, en esa república que inundó la Europa con sus paños, con sus sedas, con sus terciopelos, con sus obras de plata i oro, con su dinero i su crédito; hubo una familia de mercaderes ilustres que ha legado su nombre á uno de los tres grandes siglos de la humanidad: los Médicis! ¿Se dirá que fueron malos los ejemplos que dieron al mundo?

Juan de Médicis en 1400 fundó la fortuna de su familia. Dulce, prudente i laborioso, i poseyendo en el mas alto grado el jenio del tráfico, reunió riquezas inmensas, i alejándose como un sabio de los negocios públicos, i aun algo melancólico, segun Maquiavelo, aconsejó á sus hijos que jamas se mezclaran en los asuntos del gobierno. Recordad, les dijo al tiempo de morir, que jamas he ido al *Palacio viejo* (este era el palacio del gobierno) sino cuando he sido llamado (*che chiamato*).

Felizmente no fueron seguidos sus consejos. Su hijo Cosme, rodeado de los mas sabios maestros, instruido en las ciencias, las artes, la política, i dotado de un jenio atrevido, se mezcló, á pesar de los consejos de su padre, en los negocios públicos, fue proscrito, i luego llamado con entusiasmo; no gobernó pero influyó 30 años en la República florentina; mandó á Michelozzo edificar el soberbio palacio de su familia; vivió con Massaccio, Brunelleschi, Ghiberti, Donatello, el Poggio; fundó escuelas de griego en Florencia; aumentó todavia la fortuna de su familia, i á pesar de ser político i sabio, continuó siendo negociante. Sin embargo, este negociante abandonaba su escritorio algunas veces para ir á

FOLLETIN.

HISTORIA DE UN INGLÉS QUE TOMÓ UNA PALABRA POR OTRA.

(Sacado de las "impresiones de viaje")

Por Alejandro Dumas.

Continúa.

—Entonces si no tiene U. inconveniente hablemosle en vez de hablar inglés, pues apenas de cada cuatro palabras comprendo una.

—No sé si podré.

—Veamos, pruébelo U.: *Voleté ancora un pezzo di questa pernice?* Y ahora, ¿qué diablos tiene U.?

—Nada, nada, respondió poniéndose encarnado i dan-

do en el suelo con el pie.

Pero hombre, si se está U. ahogando. Espere U., espere U. que yo le dare en la espalda. Beba U. un poco, beba U. que así pasará. Ya está U. mejor ¿no es verdad?

—Si señor.

—¿Pero qué ha sido eso?

—La pregunta de U. me ha sorprendido.

—Sin embargo no tiene nada de irregular, le preguntaba á U. si queria mas...

—Si, pero como U. me lo decia en italiano, he querido responderle en la misma lengua, i se me ha atravesado la comida.

—Amigo mio, ruégole i aconsejole que deje esta timidez, que al fin i al cabo debe serle muy embarazosa.

—Ya lo puede U. decir, me respondió el inglés con un aire profundamente triste.

—Entonces conviene que U. se cure.

—Ahora ya es imposible: he echo todo lo que ha es-



su hermosa quinta de Caffragiolo i leer allí los diálogos de Platon, que el Poggio le había traducido i él había pagado à peso de oro. Apenas le sobrevivió su hijo Pedro, i la gloria de su casa pasó à su nieto, à ese hombre que la posteridad no ha cesado de amar i admirar, bajo el nombre de Lorenzo el Magnífico. Este, mas desobediente todavía à los consejos de su abuelo, olvidó completamente el comercio, i no fué mas que sabio i político. Educado con Policiano i Pico de la Mirandola, poeta, caballero, aventajado en todos los ejercicios del cuerpo, feo como Sócrates i seductor como Alcibiades, hombre de Estado tan sabio como negociador irresistible, salvó su patria, amenazada de una coalicion jeneral, i sometió à ella con la dulzura de su dominacion à todas las Córtes de Italia, las hizo vivir quince años en un reposo profundo, que los historiadores italianos han llamado la edad de oro de su patria, escribió escelentes versos, hizo buscar i descubrir en Europa los mas preciosos manuscritos griegos i latinos, las estatuas mas bellas de la antigüedad, protegió à Miguel Angel, asombró i deslumbró con su magnificencia à los principes italianos que había atraído à Florencia por el interes de la concordia jeneral; pensó en todo, escepto en su fortuna, prodigó sus bienes i los comprometió de tal modo en el interes jeneral, que Florencia, agradecida, declaró confundidos en uno mismo el tesoro de los Médicis i el de República; murió, finalmente, llevando al sepulcro la felicidad de su patria, por que habiendo desaparecido con él la prudencia que la hacia dichosa, franceses i alemanes se arrojaron sobre Italia, la desolaron por espacio de medio siglo, i la hicieron lo que todavía es, es decir, esclava.

¿Hubiera sido mejor que este bello fenómeno de la trasmision hereditaria no hubiese existido? ¿Habria sido preferible que, deteniéndose en Juan la fortuna de los Médicis, hubiese tenido Cosme que emplear su vida en vol-

ver à formarla, i que, detenida nuevamente en Cosme, Lorenzo se hubiese visto obligado à empezar otra vez, i que ninguno de ellos hubiese tenido tiempo para cultivar las artes, las letras i la politica?

Luego estas aglomeraciones de fortuna, consecuencia forzosa del trabajo escitado indefinidamente, proporcionan las ocasiones necesarias para el cultivo de las ciencias sublimes, i forman esa rejion social en donde el talento no nace siempre, sino algunas veces, pero en donde es necesario habitar para hallar ejemplos i estímulo. Así, en sus profundas combinaciones, la naturaleza, entregada à si misma, hace que la conveniencia de unas cosas corresponda à otras mil. El hombre que trabaja debe tener la facultad de hacerse rico, para que sus esfuerzos tengan un objeto, i que, al mismo tiempo de hacerse rico, cree para sus hijos las ocupaciones intelectuales. De esta manera, en el universo todo se conserva, sostiene, contrasta sin contradecirse, forma mil reflejos armoniosos, como en un cuadro pintado por una mano maestra.

Veamos si aquí termina el papel destinado al hombre rico. El hijo enriquecido por el trabajo de su padre, no solo tiene buenos libros i hermosos cuadros, sino un palacio lujosamente mueblado, vestidos suntuosos, mesas servidas con abundancia, caballos fogosos i coches elegantes. Decidnos, oh filósofos de la envidia, ¿son todas estas cosas necesarias en una sociedad? ¿Pertenecéis à la secta de los cuákeros, enemigos de todo cuanto brilla, amantes solo de lo blanco i de lo negro, quizá de lo gris, como única variedad permitida, ó admitis que en los productos de toda sociedad debe buscarse la variedad en la abundancia, la finura, la elegancia i la belleza?

Cualesquiera que fuesen vuestras inclinaciones personales, que sospecho no han de ser las de los cuákeros, permitidme que os dé a conocer la ley de toda produccion. No siendo abun-

—Hombre, no diga U. eso.

—Pues no hai mas. U. no sabe ni puede saber tampoco que cosa es el estar uno convencido de que vale algo, tanto à lo menos como el comun de los hombres, i ver jentes, sobre las cuales tiene uno la certeza de superioridad que llevan la ventaja en todas partes sobre mi que valgo mas que ellos, que pasan por instruidos i yo por ignorante, por agudos ellos i yo por imbécil, que se hacen dueños de las casas de donde me sacan i en donde yo quisiera de buen gana estar siempre. Si mas tarde me atrevo à contar à U. mis penas, verá U. cuanto he sufrido con mis cien mil libras de renta, que se lleve el diablo, ya que no me han acarreado mas que disgustos i humillaciones.

—Cuénteme U. esto en seguida i así se aliviara.

—No me atrevo todavía.

—Vamos, no se haga U. pesado.

—Míreme U. i vea cuán colorado me pongo solo de pensarlo.

tado en mi para vencer esta maldita organizacion, i he acabado por renunciar hasta à la esperanza. Por esta razon viajo, porque habiendo hecho muchas tonterias en Inglaterra, sali de Londres; mas esta condenada timidez me sigue en todas partes. Por ella he sido grosero con U. esta mañana, por ella he comido el potaje demasiado caliente, i por ella me ahogaba hace poco cuando queria responderle à U. en italiano, que es la cosa mas facil del mundo. Le aseguro à U. que soi bien desgraciado.

—Pero à lo menos es U. rico, segun parece.

—Tengo cien mil libras de renta.

—Pobre jóven!

—Si señor, si. De buena gana daria setenta i cinco u ochenta mil, de buena gana lo daria todo por ser un hombre como los demas, porque con lo que yo sé me crearia una subsistencia honrosa i me haria un nombre, mientras ahora con mis cien mil libras de renta i me bestialidad, debo morir de espír



dantes los productos, son malos i caros, i siendo abundantes, son mas o menos buenos, por efecto de la desigualdad de las facultades humanas, que siempre son la causa eficiente. Por lo jeneral se empieza produciendo mal, despues medianamente, hasta llegar a producir bien, mejor i perfectamente; i cuenta que este progreso se hace guardando esa distancia inevitable del producto inferior al producto mediano i de este al superior. Ahora bien: o no es necesario el progreso, o hai que pasar por estos tres terminos: o nos hemos de contentar con el valle de Tempe, poblado por pastores que se mantienen con la carne de sus rebaños, que tejian sus lanas, pastores mui inocentes, segun los poetas, pero mui groseros en realidad, dominados por los vicios mas innobles, con sus Caines correspondientes, si es que tenian Abeles, i sus pobres mas asquerosos cien veces que los de Londres i Paris, porque eran de esos seres estúpidos que llevan impresas las señales de la miseria fisica i de la miseria moral en sus facciones idiotas; o nos hemos de contentar, repito, con que el mundo sea ese valle de Tempe, o ha de haber una sociedad en continuo movimiento donde se encuentren tres terminos inevitables: el producto inferior, el producto mediano i el producto superior. Si para que progrese toda sociedad tiene que recorrer sucesivamente estos terminos, ¿de sea la baratura? Pues es indispensable que los tres se combinen para que resulte la baratura de la reversion de los gastos del primero al segundo i de este al tercero. ¿Se trata por ejemplo de la produccion agricola? El trigo, el centeno, la patata, sucediendose en la tierra para que ninguna parte de ella quede improductiva, se prestan un socorro mútuo.—Continuara.

CALIFORNIA

Las últimas noticias son del 7 de Febrero. El oro no es una quimera; pero, ademas de que

—Efectivamente lo está U. como un tomate.  
 —Pues bien, cuando me sucede esto no tengo mas remedio que echar a correr.  
 —No lo haga U., porque yo le seguiré a donde quiera que vaya.  
 —Para qué?  
 —Para saber la historia de U.  
 En esto entró el huésped; la comida se habia acabado i la calesa esta recompuesta, i asi pedi la cuenta de nuestro gasto. El inglés sacó un bolsillo lleno de oro que pasó de una a la otra mano; i yo le pregunté.  
 —Qué va U. a hacer?  
 —Me parece...  
 —Me parece que yo le he convidado a U., i puesto que es asi yo debo pagar i no U.; por otra parte quiero tener el gusto de decir que he dado de comer a un hombre que tiene cien mil libras de renta.  
 —Pase, pero a condicion de que U. cenará conmigo.

mucho se ha de rebajar de las ecsajeraciones de los primeros dias, los aventureros de todas partes que inundan las orillas de San Francisco, han puesto ese pais en tal estado que, a no organizarse cuanto antes los americanos, llegará a ser inhabitable. Añadese a esto que las emigraciones a California van continuando siempre, no advirtiendose sin embargo el frenesi de los primeros dias. El camino de mas transito, no deja de ser el del Istmo de Panamá, de cuya ciudad tenemos noticias que alcanzan al 28 de Marzo. Con esa fecha, cerca de mil docientos viajeros se hallaban diseminados en los barrios puntos del Istmo, esperando para ir a San Francisco, la llegada del buque de vapor Panamá.

Pero el transito entre aquellas dos ciudades no es fácil, no pudiendo tomar el buque que lo hace sino un número mui reducido de emigrantes. Asi es que se venden a precios esorbitantes los boletos de embarque. Se lee en un diario de Nueva York que se han vendido algunos al precio verdaderamente monstruoso de setecientos dollars [700 \$]. Esta dificultad de ir a California parece ha desanimado a muchos, i los diarios americanos anuncian que un gran número de viajeros han vuelto a los Estados Unidos.....

Si hemos de creer en un calculo que el Newyork-Herald declara ser oficial, el número de pasajeros que desembarcaron a Chágres, desde el 27 de Diciembre hasta el 20 de Marzo, asciende a 2,534. Han sido trasportados alli por 35 buques, todos americanos.

La Presse 3 de Mayo.

INGLATERRA-CAMARA DE LOS COMUNES.

CAFÉ-CHICOREA.—En la cámara de los comunes, tuvo la chicorea los primeros honores de la sesion asunto mucho mas importante de lo que se cree. No falta en Inglaterra quien vea

—Con el mayor gusto, pero me permitirá U. que yo me encargue del ponche.  
 —¿Y eso por qué?  
 —Porque quiero desatarle a U. la lengua. ¿No se ha emborrachado U. alguna vez?  
 —Nunca.  
 —Pues hagalo U., que es el mejor remedio contra el esplin.  
 —¿Cree U?  
 —Estoi certisimo.  
 —Que bueno es U.! vamos, vamos a la calesa.  
 —A la calesa, i a gran galope hasta Lucerna, repitió el inglés.  
 —No, no, hombre, eso no, porque yo tengo costumbre de volcar, i esto turbaria mi digestión.  
 —Pues entonces al paso, que tambien me gusta ir al paso.  
 Sentámonos entrambos lado a lado, Francesco se colocó junto al cochero, i partimos.



con inquietud los progresos cada dia crecientes que hace esta planta en el consumo, sustituyéndose al café. De allí resultan disminucion considerable de las ventas de café, disminucion de importacion, i pérdida en las rentas públicas.

Un acto espedido en el reinado de Jorje IV prohibia á todo mercader de café ó de chocolate vender ninguna sustancia vegetal que pudiese mezclarse con ellos, i principalmente la chicorea; pero mas tarde dejó de observarse aquel acto.

Presentò, pues, el señor Anstey antes de ayer una mocion con el objeto de obligar al canciller del Echiquier (Ministro de Hacienda) á que ejecute la ley.

No desconoció el Ministro el perjuicio que sufría el tesoro, i prometió tomar providencias, dando á entender que gravaria, aunque á pesar suyo, con derechos de consumo la planta indigena que entra en competencia con el producto intertropical, perjudicando á un mismo tiempo á la marina i á las colonias.

El sr. Mac-Gregor advirtió con razon que no habia sino un modo eficaz de detener los progresos de las imitaciones del café; reduciendo el derecho que pesa sobre el café mismo, en vez de establecer uno sobre la planta comprada por los pobres diablos que quieren beber á lo menos la *apariencia* de un licor benéfico, ya que no pueden, en razon del precio, adquirir la *realidad*.

La Presse, 3 de Mayo.

### AMERICA DEL NORTE—CANADÁ.

Hemos indicado, algunos dias ha, con respecto á una discusion que tuvo lugar en el parlamento inglés, las causas de la agitacion que conmueve ese pais; i lo que es peor para Inglaterra; bien lejos de calmarse esta agitacion, va regularizándose i organizándose á proporcion que crece. Formóse en Montreal un *meeting* (reunion popular), en el que se decidió que se convo-

Al llegar á Lucerna el inglés i yo éramos ya tan amigos, que apenas se sonrojaba al hablarme i hasta se habia atrevido á hacerme dos ó tres preguntas.

Nos apeamos en el parador del Caballo blanco, i mi primer cuidado fue preguntar al tío Franz por la salud de Jollivet, que segun él me respondió, iba ya mejor i estaba fuera de peligro. Ninguna de las balas habia penetrado en el pecho, ya una habia pasado por encima de una costilla i salió por cerca de la columna vertebral, i la otra tocado apenas lo pectorales. Eché una mirada en torno mio para ver si hallaba á Catalina, que no tuve la indiscrecion de llamar, i me fui en seguida á mi cuarto que estaba desocupado. El inglés se quedó detras para encargarse de la cena.

Hai en las posadas suizas una cosa que se pediria en vano en las francesas, i son los baños, grande i delicioso remedio para la fatiga. Esto es mucho mas hospitalario, si se observa como yo lo tengo visto, que los Suizos no toman parte en este goce que reservan exclusivamente para

caría una convencion nacional, compuesta de delegados de todas las provincias del alto i bajo Canadá.

Esta asociacion tomara el nombre de *Liga britanica*, palabra fatal i de mal agüero para Inglaterra, segun dicen los diarios americanos.....

Entre tanto, el lenguaje de los periódicos se hace cada dia mas violento: hablan sin rebozo de la agregacion á los Estados Unidos, i este proyecto que, algunos años ha, hubiese promovido tantos clamores, encuentra en el dia un gran número de partidarios.

La Presse 3 de Mayo.

### HISTORIA PARTICULAR DE LOS ESPECTÁCULOS

(Continuacion.)

Sea como fuere, los testimonios que acreditan su establecimiento á los fines del siglo XV, parecen claros i positivos. Agustin de Rojas dice espresamente en su Viaje entretenido: *que los Reyes Católicos, conquistada Granada, fundaron la comedia i la inquisicion. Y en otro lugar: que la comedia empezaba en España, cuando Colón descubria las Indias, i Cordoba conquistaba el reino de Nápoles.* En efecto, por el mismo autor i por otras memorias, consta que Juan de la Encina, que en la boda de los mismos Reyes habia compuesto i representado una mui ingeniosa pastoral, compuso despues tres eglogas ó dramas pastorales, i los representò al almirante de Castilla i á la duquesa del Infantado: que en 1526 tenia ya el hospital de Valencia coliseo i casa de comedias de su propiedad: que en 1534 se publicó la pragmática de trages contenida en la ley 1, tit. 12, lib. 7 de la Nueva Recopilacion; comprendiendo espresamente á los comediantes de ambos sexos, músicos i demas personas que asistian en el teatro á cantar i tañer: que en 1548 se representò en Valladolid al Principe D. Felipe una comedia del Ariosto con mui lucidas decoracio-

los extranjeros. Por lo que á mi toca yo no trabajaba por lo común mas que en el baño; allí escribia mis notas cotidianas, i no sé si el bienestar en que me hallaba en tales casos ha dado ese tinte de benevolencia hácia los hombres i de admiracion por las cosas, que hallo ahora desde la primera hasta la última página de mi album.

Del baño me fui á la cama, i en ella dormí profundamente cuando vinieron á despertarme para decirme que la cena estaba en la mesa. Costóme un poco recobrar las ideas, pues me habia olvidado completamente del inglés i de la cena, que á la sazón, preciso es decirlo, no me habria importado an comino que no me los hubieran recordado.

Levantéme, i al pasar por la cocina vi en movimiento ollas de pucheros, los asadores al aire i las cazuelas en revolucion. Pregunté si habia alguna boda en la posada, para poder bailar si tal habia, pero respondiéronme que todos aquellos preparativos eran los de nuestra cena.

Continuará.



nes; de que dá noticia Calvete de estella en el Viaje de aquel Principe; i finalmente, que el célebre Antonio Perez habia visto tambien muchas representaciones anteriores á las de Lope de Rueda, segun se colije de una de sus cartas escrita en Paris.

Con todo, por mas decisivos que sean estos hechos para probar la continuacion de nuestra escena desde el reinado de D. Fernando i Doña Isabel, hasta el de Felipe II, no bastan para privar á aquel célebre comediante de la gloria que le dá Miguel de Cervantes. No dice este que Rueda hubiese fundado la comedia, ni de esto se trata en la conversacion que refiere. Tratabase solo de quién fuese el primero que en España *la habia sacado de mantillas, puesto en toldo, i vestido de gala i apariencia*; i esto es en lo que al parecer dá Cervantes la primacia á Lope de Rueda. El lugar de la fama de este autor fué sin duda Madrid, porque Antonio Perez dice en otra de sus cartas que este comediante *era el embeleso de la corte de Felipe II*, i la época de su gloria coincide tambien con la entrada del mismo reinado, pues que Cervantes le vió representar siendo muchacho, i precisamente tendria entonces de nueve á diez años, habiendo nacido en 1574.

Ahora bien: analizando las comedias que se conservan de Rueda, i lo que refieren de él i de ellas el mismo Cervantes i Agustin de Rojas, es sin duda que las dejó todavia en mucho atraso. ¿Quien se atreveria á compararlas ni en invencion, ni en disposicion, ni en regularidad con las de Navarro? ¿No se podrá por tanto establecer una distincion entre los talentos del poeta i del representante? Y suponiendo que las composiciones de Rueda fuesen las mejores que salieron á la escena, ¿no se podrá fijar su mérito en la verdad, en el chiste i en la gracia de sus representaciones? ¿Y qué otro se puede á vista del sencillo i grosero aparato de su escena, cual es descrita por Cervantes?

Asi es que los demas accidentes que la fueron ennobleciendo, se atribuyen á otros autores. Segun Rojas. *Berrio* introdujo en ella moros i cristianos: *Juan de la Cueva*, Reyes i Principes. *El Rey de Artieda*, encantos i tramoyas; i *Per Jodar*, santos, apariciones i milagros. El mismo *Cervantes*, el comendador *Vega*, *Juan i Francisco de la Cueva i Loyola*. ennoblecieron el estilo, i Lope de Vega, que habia admirado las máquinas, las decoraciones, i la música de los teatros de Italia, i cuyo ingenio jamás pudo sufrir la sujecion de los preceptos, llevó por fin la comedia á aquel punto de artificio i gala, en que la ignorancia vió la suma de su perfeccion, i la sana crítica las semillas de la depravacion, i la ruina de nuestra escena.

No era por cierto la de Madrid la única en que brillaban los ingenios de aquel tiempo. Sevilla, Valencia, Zaragoza, i otras ciudades, tenian tambien teatros i representaciones, en nada inferiores á las de Madrid, que apenas elevada á corte permanente, no podia competir en grandeza con tan ricas i populosas ciudades. Pero cuando Felipe III hubo restituido allí el asiento de su trono, que por corto tiempo trasladara á Valladolid; cuando toda la nobleza de su séquito se avecindó á su lado; cuando la ambicion, las artes i el ingenio, buscando su alimento, se colocaron en derredor, entonces la escena se fijó tambien allí permanentemente, i su policia fué arreglada i mejorada segun las ideas del tiempo. Con todo, la preferente inclinacion del Monarca á la diversion de la *danza*, i su cuidado en aumentar la pompa de otros espectáculos mas populares i devotos, retardaron todavia sus progresos i el momento destinado á su gloria.

Llegó por fin en el reinado de su hijo Felipe IV, llamado por los poetas el Grande, Principe joven, dado á la galanteria, á los placeres i á las musas, que alguna vez se ocupó en hacer comedias i en representarlas, i que las protegió acaso mas apasionadamente de lo que conviniera. Todo se mejoró bajo sus auspicios; i el magnífico teatro que hizo levantar en el Buen Retiro, abrió una escena muy gloriosa á los talentos i á las gracias de aquel tiempo. Dirigido por dos hombres insignes, primero el marques de Eliche, i luego aquel gran protector de las bellas artes el Almirante de Castilla, no hubo alguna que no llevase sus dones á este templo de la ilusion i del placer. La *música*, reducida primero á la guitarra i al canto de algunas jácaras entonadas por ciegos, admitió ya el artificio de la *armonía cantandose á tres i á cuatro*, i el encanto de la *modulacion* aplicada á la representacion de algunos dramas, que del lugar en que mas frecuentemente se oían tomaron el nombre de *zarzuelas*. La *danza* añadió con sus movimientos medidos i locuaces, nuevos estímulos á la ilusion i al gusto de los ojos. La *pintura* multiplicó los objetos de esta misma ilusion, dando formas significantes i graciosas á las máquinas i tramoyas inventadas por la mecánica, i animandolo i vivificandolo todo con la magia de sus colores. Y la poesia, ayudada de sus hermanas, desenvolvió sus fuerzas, desplegó sus alas, i vagando por todos los tiempos i regiones, no hubo en la historia ni en la fábula, en la naturaleza ni en la política acciones i acaecimientos, vicios ó virtudes, fortunas ó desgracias, que no se atreviese á imitar i presentar sobre la escena.

(Continuará).



### VARIEDADES.

#### Estracto de un trabajo sobre el cultivo del Tabaco en la isla de Cuba.

El terreno mas propio para el cultivo del tabaco es el arenoso, i por eso se logra mejor en las márgenes de los arroyos; se cultiva tambien en las llanuras i en toda especie de tierras, aun en la de color i pedregosa, con occido de hierro, cal i arsilla; pero se deben preferir los valles i las llanuras de terrenos ligeros i arenosos, en donde sus tiernas raices puedan penetrar facilmente i gozar de una humedad moderada, por que la mucha agua perjudica tanto a esta planta como la demasiada sequedad.

La primera operacion es preparar el semillero, se escoje para esto un terreno alto i poblado de árboles, se limpia muy bien, quitando las ramas de estos i los vejucos que se adhieran a ellas, como tambien el monte pequeño, breñas o chaparros, i se siembra inmediatamente despues de una lluvia. Si, cuando comienza a crecer, se notan algunos claros, se pone nuevo grano en ellos; esta operacion se renueva muchas veces i por este medio se obtienen plantas de diferentes edades, que sirven para reemplazar las que se pierden por diversos accidentes, i en épocas distintas. El semillero debe ser vijilado cuidadosamente todos los dias para quitar las yervas, i si hai la ventaja de tener agua a mano, se riega cuando es necesario, sin esperar las lluvias. La segunda operacion es trasplantar los pies a un campo que ha de haber sido preparado a propósito labrando la tierra. Hecho esto, se escojen los pies que tienen tres o cuatro plantas buenas i se arrancan poniendo la mano lo mas cerca que se pueda de la raiz, esta operacion se hace por la mañana temprano, porque no pudiendo ser trasplantado sino en las tardes a menos que sea un dia fresco i nublado, las plantas puedan conservar la humedad de la noche precedente i del rocío de la mañana. Se ponen en seguida una por una en su agujero respectivo, que se hace con una mano i con la otra se pone la planta acercándoles la tierra con suavidad. La distancia de un agujero a otro varia segun la calidad del terreno i aun segun la de el tabaco que se desea cosechar, unas veces es de media vara, otras de tres cuartas i hasta de una vara. Se le deja crecer así i cuando comienza a fortalecerse, se le despanpana, lo que equivale a quitarle los hijuelos o renuevos o bien las hojas de mala especie, que no solo no pueden crecer sino que no hacen mas que quitar a las hojas principales la sustancia i el jugo de la planta. Se capa tambien la planta, lo que es quitarle el extremo del tallo para que el jugo necesario a la florecencia sirva para el alimento de las hojas.

Mientras que el tabaco está en el campo, se tiene el mayor cuidado de sachar la tierra i de limpiarla continuamente quitando las malas yervas que vivirian a espensas del tabaco. Otro de los principales cuidados que tiene el cultivador del tabaco, es el de perseguir los insectos, tales como gusanos, orugas, hormigas i chinches que destruirian, enteramente las raices sino se les esterminase con cuidado i diligencia.

Reasumiendo las reglas que deben observarse i que se observan efectivamente en este pais, sobre el cultivo de esta planta, se reducen a las siguientes:

1.º Sembrar raro el grano para que la planta sea mas robusta.

2.º Sachar el semillero al menos tres veces.

3.º Limpiar, abrir i labrar la tierra donde han de trasplantarse, desde principios de Agosto, los pies, dándole cinco o seis labores con ocho dias de intervalo para no debilitarla por operaciones violentas.

4.º Comenzar a sembrar desde el 15 de Octubre has-

ta Enero (salvo las circunstancias de las temperaturas anuales, que modifican esta regla.)

5.º Colocar los pies con distancia de media a una vara, con una calle de cuatro a cinco cuartas de vara de ancho, para que las plantas no se quiten la sustancia unas a otras, que tengan mas aire i que el labrador pueda entrar i salir para deshijarlas, quitar los retoños i destruir los insectos sin maltratar las hojas.

6.º Sachar i limpiar a menudo para que no se cubra de yerva la tierra; i si ésta estuviere húmeda, amontonarla al rededor del pie; pero seca no; porque le debilitaria o impediria que creciese.

7.º Quitar las yemas i retoños cuando aparecen.

8.º Quitar tambien los botones i no dejar mas que de 14 a 20 hojas.

La cosecha i operaciones consiguientes se practican de esta manera:

Cuando se ve que las hojas de tabaco estan maduras, sea porque se arrugan, o porque estan pintadas o jaspeadas, o lo que es mas cierto, cuando los lados de las hojas se rompen facilmente, entonces se cortan con la mano uniéndolas por los extremos o lados, de dos en dos, i de esta manera se ponen sobre perchas de cinco a seis varas de largo, llamadas *cuyes* en el pais. Dispuestas asi estas perchas, se ponen al aire libre por dos o tres dias. Se las lleva, en seguida, a la *casa de curacion* o *casa de tabaco*, en donde se suspenden a la distancia de una cuarta o mas de vara, las unas de las otras, de modo que no se toquen; se les deja asi hasta que las hojas se secan por la accion del aire; pero cuando la atmosfera está muy húmeda se enciende fuego en la casa para que el tabaco no se enmohezca, teniendo cuidado, al mismo tiempo, de que no haya humo para que el tabaco, no tome mal gusto. La casa de tabaco, o de curacion, es una cabaña mas o menos grande, segun las facultades del cultivador, hecha de ramas de árbol i de *yaguas* que es la hoja del palmero real, tomada en su parte inferior; con estas *yaguas* se cubre el techo i se guarnecen las paredes, a las cuales se dá algunas veces una capa de yeso. Cuando comienzan las lluvias de la primavera, las hojas se ablandan, entonces se bajan las perchas i se ponen las hojas del tabaco unas sobre otras, las puntas hacia el interior o adentro i el extremo de los troncos a fuera. Esto se llama *un pilon* o *pila* que tiene una vara o vara i media de alto; se cubre con hojas de plátano. En este estado el tabaco se calienta segun la expresion vulgar, i en otros términos, fermenta lentamente. Despues de haber estado veinte o cuarenta dias en *pilon* o *pila* i que las hojas han tomado un color conveniente que tira a morena, que se conoce por la práctica, se separan las diferentes calidades o clases, se les riega con un poco de agua clara i se hacen los manojos, cada manojito se compone de cien hojas; los cuales se dividen en cuatro puñadas o gavillas de 25 hojas cada uno, se pone en seguida, en fardos envueltos en hojas de palmero i en este estado se vende; al menos es lo que se practica generalmente. Hai sin embargo algunos cultivadores que a medida que hacen los pilones o pilas riegan las capas con agua en que han puesto antes en infusion tabaco viejo, con la mira de acelerar la fermentacion; otros ponen el tabaco en fardos cuando está muy húmedo i a esto debe atribuirse sin duda que al cabo de algun tiempo fermenta cuando no es necesario i se pudra despues.

(De la Gaceta de Guatemala N. 29.)

#### MACSIMA.

Mal informados estan de las cosas del mundo los que procuran alteraciones i novedades para acrecentarse; porque las mas veces salen al revés de sus designios los sucesos.

Setanti.